



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Diciembre nueve de dos mil veintiuno

Radicado : 2015-00175

Asunto : Incorpora constancia de inscripción.

Se ordena incorporar al expediente, la constancia de inscripción del levantamiento de la medida que recaía sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°. 01N-5314664 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, la cual será tenida en cuenta por esta Dependencia Judicial para los fines legales pertinentes a los que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 91 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 13 MES diciembre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO